

Guayaquil, 28 de Abril del 2014

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
Agencias y Representaciones Investamar S.A. "En Liquidación"**
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a la normativa vigente, así como lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, hago de su conocimiento el informe sobre las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio económico del 2013.

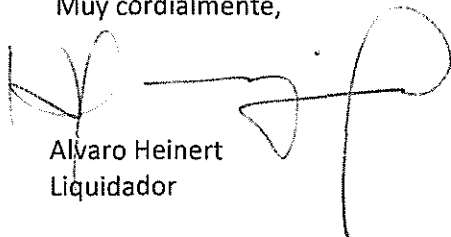
En el mes de noviembre del 2012, la Compañía cumplió con su plazo de duración establecido en su Estatuto de Constitución, y por decisión de los Accionistas se decidió no renovar este plazo. Por tratarse de una disolución voluntaria, el trámite es realizado en conjunto con la Superintendencia de Compañías.

Mediante resolución No. SC.II.DJDL.G.13.00004852 del 19 de agosto del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre del 2013, se me designó como Liquidador de la compañía. En consecuencia, me corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de liquidación.

Al cierre del año 2013, los Estados Financieros de la compañía en liquidación muestran una pérdida de \$68,229. Adjunto a la presente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias para su estudio y comprobación.

Agradezco por el voto de confianza en la designación de Liquidador, y continuaré mis labores con dedicación y perseverancia para que el proceso de liquidación de la Compañía se realice con transparencia y eficacia.

Muy cordialmente,



Alvaro Heinert
Liquidador